



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 073-2023-GRA/PEMS-GE

VISTO:

El Oficio N° 182-2023-GRA/PEMS-OA del 31 de marzo del 2023 del Jefe de la Administración, mediante el cual solicita la modificación de la Designación de Funcionarios Responsables Suplentes, para el Endose de Depósitos Administrativos en la Cuenta del Banco de La Nación.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Supremo N° 015-2020 que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1192, - Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de obras de infraestructura, el mismo establece el régimen jurídico aplicable a los procesos de adquisición y expropiación de inmuebles, de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política del Estado.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 031-2022-GRA/PEMS-GE del 09 de febrero del 2023, se designó a los servidores para el proceso de emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

Que, con Oficio N° 031-2023-GRA/PEMS-OA del 09 de febrero del 2023 el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la modificación de la designación de Funcionarios Responsables Suplentes, para el Endose de Depósitos Administrativos en la Cuenta del Banco de la Nación 98-0000130-EXPROPIACION AUTODEMA AREQUIPA – PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II.

Que, es procedente modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 031-2023-GRA/PEMS-GE del 09 de febrero del 2023, en relación al suplente de la siguiente forma:

- José Manuel Alcazar Carpio en vez de Janet Paz Juárez

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2023-GRA/GR del 02 de enero del 2023, rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2023-GRA/GR del 17 de enero del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 031-2023-GRA/PEMS-GE del 09 de febrero del 2023, quedando de la siguiente manera:

"**ARTICULO 1°** Aprobar la designación de los siguientes servidores para el proceso de emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.






TITULARES

CPC Yanyachi Aco Cárdenas Julio - Jefe de la Oficina de Administración
CPC Cruz Ymata John Manuel - Tesorero

SUPLENTES

Arq Alcazar Carpio José Manuel - Responsable de Acondicionamiento Territorial y GIS
CPC Colque Cordova Nidia - Encargada de Sistemas Operativa de Remuneraciones, Subvenciones y Planillas"



ARTICULO 2.- Otorgar las facultades expresas a los señores designados en el artículo primero para emisión y endose de los Certificados de Depósitos Administrativos en los Procesos de Expropiación y/o Adquisición de Inmuebles en general para la ejecución de los proyectos a cargo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA; para la cuenta del Banco de la Nación 98-0000130-EXPROPIACION AUTODEMA AREQUIPA – PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS II



ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los tres (03) días del mes de abril del dos mil veintitres.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA



Ing. Ulises Aguilar Villavicencio
GERENTE EJECUTIVO